

Síntesis histórica de Escalonilla.
(Realizado por Ventura Leblic García,
para la confección del escudo de la villa).

Fue poblado ya este territorio por hispanorromanos que labraron sus tierras, lo que prueban diversos testimonios epigráficos encontrados en la población procedentes de varias lápidas funerarias dedicadas a Marcos Geminio, Annia Diora, Marco Elpidio Pánfilo, Optata y Endeicea, posiblemente del Siglo I.

Debió continuar siendo un lugar de labrantío durante los siglos siguientes dada la feracidad de sus tierras, con algún núcleo pequeño de población.

En el siglo XIII encontramos la primera referencia escrita de Escalonilla en un documento mozárabe, en el que aparece como "alquería", lo que indica la presencia de población estable.

El topónimo "escalonilla" nos hace pensar en una posible intervención de Escalona en su asentamiento, bien como expansión de este importante concejo medieval, bien una repoblación del territorio por colonos de aquella villa. Pudiera hacer referencia también a "terreno escalonado" o empinado que no es el caso de la topografía de nuestra población.

Rastreando documentos encontramos un arrendamiento de Escalonilla fechado en 1.361.

Poblaban también este territorio varias aldeas conocidas por Casas Albas, Veragüe y Nohalos, ésta última apenas tuvo entidad. Las dos primeras tuvieron términos asignados de los que en gran parte disfrutaba el Conde Orgaz por pertenecer a su mayorazgo. Estas aldeas estaban documentadas en el siglo XV aunque posiblemente sean anteriores. Casas Albas y Veragüe tenían unidos los diezmos por su corta población y parte de sus rentas las cobraban los racioneros de la Catedral de Toledo. En 1.460 Martín Ervas, mayordomo de dichos racioneros, arrendaba a Yudá Arragel, hijo de Salomón Arragel, judíos de Torrijos, las olivas pertenecientes a las iglesias de Nohalos y Casas Albas, con una renta anual de 21 arrobas de aceite.

El Cardenal Cisneros unió en 1512 el beneficio curado de Casas Albas y Veragüe a la Capilla Mozárabe de la catedral toledana.

en 1490 se despobló Casas Albas y en 1507 Veragüe, pasando sus vecinos junto con los de Nohalos a residir en Escalonilla, que vio triplicada de esta forma su población, que en el siglo XVI ascendía a 250 vecinos aproximadamente.

Por estas fechas se subastaron las tierras del mayorazgo del Conde de Orgaz, pasando a Juan de Santo Domingo y posteriormente a doña Juana Sarmiento, vecina de Toledo, unas mil hectáreas incluidas en el término de Escalonilla.

La propiedad agraria está en manos de muy pocas personas y por lo general sin vinculaciones con este lugar.

La industria textil ya estaba implantada en fechas anteriores a 1576.

En este mismo año encontramos noticias sobre Casas Albas diciendo que se despobló por la peste y "*sus vecinos vinieron a morar a Escalonilla y se tuxo de ella*" la campana y la imagen de San Blas, dejándolas depósitas en la parroquial de Santa María Magdalena que entonces dependía del arciprestazgo de Rodrillas.

Escalonilla fue siempre lugar de realengo tal y como lo manifestaban sus vecinos en el siglo XVI: "*el dicho lugar de Escalonilla siempre fue y es y será de Su Majestad...*" y como tal continuó hasta el siglo XIX.

El concejo disponía entonces de algunas tierras propias que las aprovechaba el ganado y en alguna ocasión fueron arrendadas para mantener los pleitos con el Conde de Cifuentes y "otros señores" ante la Real Cancillería de Valladolid, que reclamaron tierras concejiles.

Al no acceder a la propiedad agraria los vecinos buscaron otra fuente de subsistencia dedicándose a la manufacturación de la lana y fabricación de estameñas. Conocemos a un Marín Hernández tejedor vecino de escalonilla en el reinado de Felipe II. Según algunos autores de las fábricas de estameña escalonilleras, son de las más antiguas de Castilla.

En 1577 el templo en construcción se desplomó sepultando a varias personas que seguían un oficio de difuntos. Seis años después se inauguraba la nueva iglesia que fue levantada desde los cimientos invirtiendo 16.000 ducados. A principios del siglo XVII se dotaba a la iglesia de ornamentos, altares y objetos de culto interviniendo artistas y orfebres toledanos como el famoso Juan Ruiz de Castañeda, que en 1.619 presentaba un proyecto para el retablo de San Blas. Bartolomé del Río y Granelo intervienen pintando y dorando algunos altares y una custodia. De 1.609 conocemos dorados en Escalonilla de Juan Teruel y Felipe Corral. En el siglo XVIII Andrés de la Huerta realizaba el magnífico altar barroco de la capilla mayor que hoy conocemos aún sin dorar.

La industria textil en Escalonilla va tomando auge en el conjunto de las manufactas castellanas. Sus tejedores ganan en 1603 un pleito a los "*veedores y examinadores de tejedores de lana del gremio de Toledo por la cual sentencia podían examinar y registrar los telares de Escalonilla como lo hacían antiguamente*". Esto suponía un claro indicio de la altura profesional que habían desarrollado los tejedores escalonilleros que se organizaron en una cofradía gremial bajo la advocación de San José, con ordenanzas aprobadas en 1619.

Los paños de Escalonilla, según el decir de diversos informes de la época, podían competir con los ingleses a pesar de que en el siglo XVIII carecían de tintoreros especializados y de quienes supieran "*dar lustre en las prendas*". Los telares y producción que conocemos en esta centuria son los siguientes:

En 1718 se tejieron 1.800 varas en cada telar de los 19 que existían, lo que supuso una producción de 34.200 varas estrechas de dos tercios y 1.300

varas de piezas anchas en cada telar, lo que un total de 14.700 varas.

En 1746 estaban funcionando 60 telares que fabrican estameña blanca.

En 1754 eran 59 los telares en producción.

En 1780 sólo quedaban veintinueve.

En 1791 subieron a 45, que tejieron 99.000 varas.

En el siglo XVIII hay censados 34 peinadores de lana, 22 maestros tejedores y 58 oficiales que se dedican a este arte de manera permanente y 318 labradores que cuando las faenas agrícolas decaen se dedican a tejer estameña.

Conocemos por el Catastro de Enseñada que la producción total de trigo eran 12.000 fanegas, tenían 6.000 cabezas de ganado lanar frente a otras cabañas más pobres.

En 1731 Don Juan Alonso Maldonado, comisario del Santo Oficio, escribía un libro en Madrid titulado "*Vida de San German obispo antisidoriano, patrón de lugar de Escalonilla*", de donde era oriundo el autor.

La población de este siglo evolucionó desde los 206 vecinos en 1712 a los 390 en 1752 y 350 en 1758, lo que hacía una población aproximada de 824, 1.560 y 1.409 habitantes.

De especial significado en el siglo XIX fue el voto que hizo el vecindario al Cristo de la Cruz a Cuestas de celebrar todos los años una fiesta en su honor por la protección contra el terrible cólera morbo que asolaba la nación y que en Escalonilla provocó en 1834 y 35 numerosos fallecimientos. En 1885 se repitió la epidemia sin afectar a nuestro pueblo. Este voto fue origen de la fiesta mayor de Escalonilla.

Un censo de 1902 arrojaba una población de 3.202 habitantes.

Hechos de mayor significado.

De la anterior síntesis histórica entresacamos como hechos de mayor significado y que aún perduran en las tradiciones orales el despoblamiento en favor de Escalonilla de las aldeas de Nohalos, Veragüe y Casas Albas, que incrementan de este modo su población, tomando desde entonces mayor relieve y sentando las bases de sus posterior desarrollo.

Otro hecho de especial interés es la industria textil y su incidencia en la economía local, cuyo desarrollo desde finales de la Edad Media hasta el siglo XIX fue básica para la estabilidad y prosperidad de la población, dándola fama en toda Castilla.

Por último, recordar en el topónimo la fundación, en una fecha imprecisa entre los siglos XII y XIII.

Simbología que se adopta.

Los elementos que se toman para simbolizar los hechos relatados en el apartado anterior son:

Para los tres poblados integrados en este municipio otras tantas ESTRELLAS de azur que se integran en el mismo campo como componentes de un todo con el resto de los símbolos, significando de esta manera la unión de sus habitantes con los de Escalonilla.

Para simbolizar el segundo hecho reseñado, se ha elegido una MADEJA DE ESTAMBRE O LANA de gules perpetuando de esta forma la que fue una de las principales industrias textiles del Reino de Toledo.

Para el topónimo y fundación, como armas parlantes se elige una ESCALERA de sinople, símbolo muy repetido en la heráldica española.

Ordenamiento del Escudo que se propone.

Escudo español en oro; una escalera de sinople puesta en barra acompañada en la parte superior de tres estrellas de seis puntas de azur puestas dos y una, en la parte inferior una madeja de gules.

Al timbre corona real cerrada.